

Tercero.—Facultar, en su caso, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión, del informe de los auditores de cuentas y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 24 de abril de 2007.—El Presidente Consejo Administración, Jesús Santacruz Hedo.—24.892.

CONSTRUCCIONES Y DEPORTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por orden del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los Estatutos y a la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales de la sociedad, sitios en esta ciudad, carretera de Madrid, Km. 307, el día 18 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 19, en segunda, a las 18 horas, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Robla Riesco.—24.955.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO (OMP), S. L

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 85/07 seguido en este Juzgado, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Construcciones, Obras y Montajes del Principado (OMP), S. L., en las presentes actuaciones por importe de 2.124,84 euros de principal.

Salamanca, 18 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—24.913.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, en Madrid, calle Sor Ángela de la Cruz, 24, escalera A, 6.º D, para el día 15

de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el inmediato día 16, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Pueden asistir y votar los poseedores de 50 o más acciones, siendo válida al afecto la agrupación de acciones y la representación por otros accionistas, otorgada por escrito y específicamente para esta Junta. La titularidad se acreditará con el justificante de que, con cinco días de antelación se han depositado las acciones en establecimiento bancario o de crédito, o de cualquier otra forma legamente autorizada. Los accionistas podrán obtener en forma inmediata y gratuita los documentos o informes relativos a los asuntos del orden del día, solicitándolo en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Administrador único, Emilio Velarde Cortes.—26.135.

CONSULBOLSA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 25 de junio de 2007, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Aumento de capital social, con cargo a reservas voluntarias, y en su caso prima de emisión, por aumento del valor nominal de las acciones, posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario, redenominando los mismos, y, en su caso, posterior reducción del valor nominal de las acciones, con el consiguiente aumento, por desdoblamiento, del número de las mismas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe

sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—26.122.

CONTINUUM DESARROLLOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/05, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de Julián Buitrago Ruiz, contra la empresa Continuum Desarrollos Informáticos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 23 de enero de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Continuum Desarrollos Informáticos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.453,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 19 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—24.984.

CONTINUUM DESARROLLOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/2005, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de Julián Buitrago Ruiz, contra la empresa Continuum Desarrollos Informáticos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 23 de enero de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: a) Declarar al ejecutado Continuum Desarrollos Informáticos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 49.964,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 19 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—24.988.

CONTINUUM DESARROLLOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/2006, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de Julián Buitrago Ruiz, contra la empresa Continuum Desarrollos Informáticos se ha dictado auto de fecha 14 de febrero de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «A) Declarar al ejecutado Continuum Desarrollos Informáticos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.055,31 euros.»

Ciudad Real, 19 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—24.990.

COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio, a las veinte horas, en el restaurante «Barceloneta» sito en la calle L'Escar, número, 22, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para en